

AMI denuncia el “grave ataque al derecho de información” que supone el registro de la sede de Europa Press Baleares y Diario de Mallorca

Madrid, 11 de diciembre 2018.- La Asociación de Medios de Información (AMI), que representa a más de ochenta medios de comunicación españoles, entre los que se encuentran la agencia Europa Press y Diario de Mallorca, muestra su más absoluto rechazo a los registros que han tenido lugar este martes en las sedes de ambos medios en Palma de Mallorca, y que se ha saldado con la incautación de documentación y material corporativo de la agencia y la negación del diario mallorquín a entregar ningún ordenador ni documentación.

La Asociación condena estos registros al entender que representan un grave ataque al derecho de información y a la independencia de los medios de comunicación frente a todo tipo de presiones. AMI recuerda a las autoridades policiales o judiciales que no pueden coaccionar a los profesionales de la información en el ejercicio de sus funciones, a los que les ampara el derecho de protección de sus fuentes.

Varios agentes de la Policía Nacional, acompañados de una secretaria judicial, se han personado en la delegación de Europa Press en Baleares con una orden de registro para exigir toda la documentación y enseres corporativos en el marco de la operación Cursach, que investiga el origen de una filtración periodística que destapó en su día en primicia la agencia de noticias. Los agentes han exigido a la periodista que cubre dicho caso que entregase su móvil y toda la documentación sobre la macrocausa, en la que también se investiga un delito de descubrimiento de secretos.

La redactora se ha acogido a su derecho profesional a no revelar las fuentes y los agentes le han negado contactar con los servicios jurídicos de la empresa, incurriendo así en un grave atropello contra los derechos constitucionales a la información y a la libertad de prensa, y al derecho de defensa.

Asimismo, agentes de la Policía Nacional se han presentado en las instalaciones de Diario de Mallorca con el propósito de requisar también el ordenador de trabajo y documentos del periodista que cubre la información sobre este caso. El periódico no ha hecho entrega de ningún material, amparándose en el secreto profesional y la libertad de información, por lo que los agentes han decidido marcharse.

A media mañana el Juzgado de Instrucción que instruye la causa a Cursach solicitó la comparecencia voluntaria al periodista de Diario de Mallorca que este caso para, a continuación, requisarle su teléfono móvil.

Sobre AMI

La Asociación de Medios de Información (AMI) constituye un punto de encuentro para promover la libertad de prensa, defender el libre ejercicio del periodismo, fomentar la innovación y las buenas prácticas, y analizar el presente del sector, reflexionando sobre su futuro y favoreciendo su sostenibilidad económica.